

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **158**

Fecha: 08/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2022 00279	Ejecutivo Singular	MARIA SONIA - OROZCO RAMIREZ	N.N.	Auto requiere parte	07/09/2022	1
170014003012 2022 00330	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FLORELIA GONZALEZ DE ARIAS	Auto de trámite Comisiona secuestro	07/09/2022	1
170014003012 2022 00362	Ejecutivo Singular	EDISON - CUERVO	N.N.	Auto accede a lo solicitado	07/09/2022	1
170014003012 2022 00365	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto agrega memorial	07/09/2022	1
170014003012 2022 00498	Amparo de Pobreza	MARIA CONSUELO - BETANCUR DE GAVIRIA	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Acepta impedimento y designa nuevcc amparador.	07/09/2022	1
170014003012 2022 00514	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL - AGUDELO SEPULVEDA	N.N.	Auto decide recurso Repone parcialmente y accede	07/09/2022	
170014003012 2022 00564	Ejecutivo Singular	PAOLA ANDREA - ARIAS VELA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	07/09/2022	1
170014003012 2022 00569	Ejecutivo Singular	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	N.N.	Provoca conflicto de competencia	07/09/2022	1
170014003012 2022 00576	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2022	1
170014003012 2022 00576	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	07/09/2022	2
170014003012 2022 00578	Amparo de Pobreza	HERNAN - CASTAÑO LOAIZA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	07/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO